



Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos 2019.

Bodegas Generales de Depósito, S.A.

Unidad de Riesgos

Bodegas Generales de Depósito. S.A

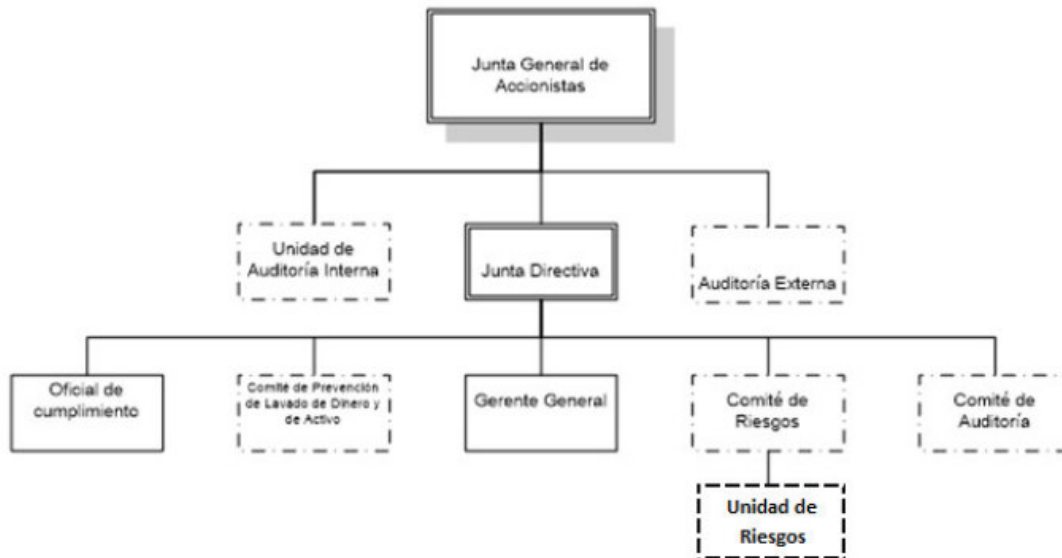
Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos en cumplimiento a las Normativas Técnicas de la Gestión Integral de Riesgos de los Mercados Bursátiles, en su artículo 31: “Las entidades deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos”, previa aprobación de la Junta Directiva.”; y en aplicación al art. 32 de la misma norma.

Introducción.

Bodegas Generales de Depósito, S.A. durante el año 2019 dio seguimiento al proceso de las Normas técnicas para la Gestión Integral de Riesgos para las entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11) y trabajó en el desarrollo del sistema de gestión integral de riesgos, siendo este un proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas. Dicha gestión se adecuó al perfil de riesgos, volumen y complejidad de las actividades del negocio. La filosofía adoptada por la Gestión Integral de Riesgos de Bodegas Generales de Depósito, S.A., contiene como compromiso fundamental prevenir el riesgo de tal forma que se pueda garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

1. Estructura Organizativa para la Gestión Integral de Riesgos.

A continuación se muestra la estructura organizativa:



Estructura Organizativa Bodegas General de Depósito, S.A.

La Gerencia General es el área responsable de implementar la Gestión Integral de Riesgos y como apoyo a la Gerencia, se cuenta la unidad de riesgos y el Comité de Riesgos siendo este ultimo conformado por un Director de la Junta Directiva, un integrante del departamento de informática, el oficial de cumplimiento, Gerencia General y el Jefe de Contabilidad.

El Comité de Riesgos sesionó 4 veces durante el año y reporta directamente a la Junta Directiva.

2. Políticas para la Gestión Integral de Riesgos.

La unidad de riesgos en apego al manual técnico de Gestión Integral de Riesgos ha ejecutado bajo los lineamientos de la Normativa a los que somos sujetos obligados, adecuado al rubro de la empresa, incluyendo la responsabilidades y funciones para todos los involucrados: La alta gerencia, comité de riesgos, junta directiva, contiene la metodología de aplicación de riesgos basada en procesos claves de la empresa, se establece cada fase de la Gestión Integral de Riesgos: Identificación, Medición, Control y mitigación, Monitoreo y Comunicación de los riesgos, herramientas para la implementación de cada fase; describe los tipos de riesgos que establece la normativa gestionar como sujetos obligados siendo un almacén general de depósitos, dentro del manual se encuentra un diagrama de flujo de información dando cumplimiento al código de gobierno corporativo, además la categorización de eventos de perdida así como también, cálculos para la valoración de los riesgos identificados, en el manual se muestra una tabla de tratamiento del riesgo el cual permite visualizar la calificación del riesgo y el tratamiento que debe recibir según su resultado de la probabilidad y el impacto, incluye el Nivel de escala ó reporte de los riesgos según sea su resultado a los jefes de área, gerencia general y Junta Directiva en función de toma de decisiones para mitigar el riesgo, herramientas informáticas y matriz de riesgos a utilizar.

3. Descripción de la metodología

Metodología de Riesgos Basada en Procesos

Durante el año 2019, la unidad de riesgos desarrolló e implementó la Gestión Integral de Riesgos con la metodología de riesgos basada en procesos, donde se realizó la identificación, medición y control de los riesgos en conjunto con los jefes de área seleccionando los procesos claves, estratégicos y críticos los cuales se necesitan para el logro de objetivos de la empresa.

A continuación se describe los riesgos asumidos y las medidas adoptadas para mitigarlos:

- **Gestión de Riesgo Operativo:** Se entenderá por riesgo operacional, a la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. Bodegas Generales de Depósito, S.A., gestiona este riesgo mediante la implementación del sistema de control interno el cual desarrolla cinco principios en los que intervienen la actualización de políticas y procedimientos así como su divulgación, desarrollo de planes de capacitaciones, inducciones a los puestos haciendo énfasis a las actividades críticas y automatización de actividades de control mediante el sistema informático, además de los controles establecidos para mitigar los riesgos operativos identificados asociados al manejo de la fianza, renovación de permisos de funcionamiento, control de inventario, administración de espacio en bodegas, daños de mercancía, mantenimiento de montacargas, accidentes y enfermedades laborales.

En base al registro de eventos operacional del año 2019, se informó a la Superintendencia del Sistema Financiero un monto de \$2,100.81 en concepto de pérdidas operativas.

- **Gestión de Riesgo Legal:** Se entenderá por riesgo legal a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de normas, así como factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros, Bodegas Generales de Depósito gestiona este riesgo mediante el apoyo de la unidad de oficialía de cumplimiento al dar seguimiento a los controles para mitigar los riesgos asociados al riesgo de Lavado de Dinero y activos para dar cumplimiento a la legislación correspondiente.
- **Gestión de Riesgo Reputacional:** Se entenderá por riesgo reputacional, a la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, servicio prestado; Bodegas Generales de Depósito, S.A., gestiona este riesgo mediante la implementación del

sistema de control interno el cual involucra la actualización y divulgación del código de ética y código de gobierno corporativo, también se retomarán los buzones de sugerencias y encuestas a los clientes para identificar oportunidades de mejora en la empresa.

- **Riesgo de Crédito:** Se define como la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total ó parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes; el rubro de Bodegas Generales de Depósito, S.A., es de brindar servicio de almacenaje mediante un plazo de pago mensual, para mitigar la exposición a este riesgos se gestiona mediante la implementación de una política y un procedimiento de cuentas por cobrar en el cual incluye una gestión de cobranza mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y de forma presencial, así como también una clasificación de categoría de clientes para realizar una gestión más cuidadosa en función de no afectar la liquidez de la empresa, Se realizará una actualización de la política y el procedimiento basada en la metodología de riesgos basada en proceso para su implementación.
- **Gestión de Riesgo de Custodia:** Se entenderá por riesgo de custodia, a la posibilidad de pérdida que afecte a los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio; Bodegas Generales de Depósitos, S.A., mitiga el riesgo mediante controles establecidos por la Gerencia General y Administrativa al poseer la custodia de los títulos valores, así como también la protección de mercancía pignorada la cual se almacena y se retira únicamente mediante autorizaciones de carta de liberación del banco, además se establecerán capacitaciones al personal que desarrolle esta actividad para reducir error humano, mediante la divulgación de la política y procedimiento que se realizará con la metodología de riesgos basada en procesos.

4. Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad

En beneficio de la Gestión Integral de Riesgos se dio seguimiento a la metodología aprobada por la Junta Directiva de “riesgos basada en procesos” claves de nuestra compañía, realizando con ello la Identificación, medición, control y mitigación de los riesgos identificados y asumidos para ser gestionados con la implementación de estas etapas al cierre del 2019, se proyecta dar seguimiento con el monitoreo y comunicación de los riesgos y el seguimiento del análisis constante de la eficiencia de los controles establecidos e implementar constantemente mejores estrategias que nos permitan cumplir con los objetivos de la compañía.